

I N T R A C O	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	
	02 JUL 2012	
REGISTRO GENERAL		Hora
Delegación Provincial Sevilla		MANUEL

A LA ATENCIÓN PERSONAL DEL DELEGADO PROMOCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN SEVILLA
ANTONIO GÁLVEZ RODRÍGUEZ.

Los empleados públicos abajo firmantes nos dirigimos a usted, como máximo responsable, para manifestarle nuestra preocupación ante el desmantelamiento que está sufriendo este centro directivo.

En la mañana de hoy, 2 de julio de 2012, hemos tenido conocimiento de que va a ser retirado mobiliario de la Sección de Centros y Programas y reubicado en la sede de la calle Pages del Corro y puesto al servicio de la Agencia de Servicios Sociales y de la Dependencia de Andalucía ASSDA junto con el personal que venía hasta la fecha prestando sus servicios en la referida sección del Servicio de Gestión de Servicios Sociales. Como usted mismo sabrá y ha consentido, este servicio, ha sido desdotado brutalmente de sus competencias a favor de la ASSDA, perpetrándose una notoria huída del derecho administrativo desde el 1 de enero de 2012, viéndose afectada no sólo la sección que ahora se desmantela, sino también la de Autorizaciones y Conciertos.

Nosotros, los verdaderos empleados públicos (Funcionarios, Laborales e Interinos), queremos manifestarle nuestra repulsa ante tales hechos, de los que le hacemos responsable a usted y a aquellos que pudiéndose negar en el ejercicio de sus competencias miran para otro lado. (Véase, artículo 3 del Decreto 90/1993 de 13 de julio, por el que se asignan diversas funciones a determinados órganos de la Administración de la Junta de Andalucía).

No solo se llevan las competencias, no solo se llevan a los trabajadores (entre los que se van hay tres interinas y una funcionaria de carrera), no solo se llevan nuestro trabajo, ahora también se permite que nos quiten nuestras herramientas de trabajo.

Se está acabando con la Administración Pública físicamente, además, permítanos un apunte legal, esos muebles fueron adquiridos con cargo al capítulo VI del presupuesto de la Junta de Andalucía, asignado a esta Delegación Provincial, y para el uso de su personal y así inventariado. Usted y los jefes de servicio con competencias en el asunto, permiten hoy que sean retirados para el uso de personal ajeno a la Administración General de la Junta de Andalucía.

Le hacemos saber nuestro más profundo desacuerdo ante esta nueva injusticia que hoy se está perpetrando y le solicitamos ya que todavía que está a tiempo, paralice esta situación que nos priva de nuestras herramientas de trabajo, mermando junto con los últimos recortes nuestra capacidad de trabajo con la consiguiente pérdida de calidad en el desempeño del Servicio Público.

Le manifestamos nuestro malestar y preocupación ante el futuro inmediato de nuestras funciones, tareas y centro de trabajo. La falta de información por parte de nuestros superiores jerárquicos hace que esta situación sea denunciabile.

¡No nos resignamos, no estamos de acuerdo!

Sevilla a 2 de julio de 2012.

Los abajo firmantes:

17 FIRMANTES, OCULTADOS
PARA PRESERVAR SUS DATOS PERSONALES.